



CONDICIONES PARA CURSAR Y RENDIR LAS PRACTICAS SEGÚN DISPOSICIÓN N°09/2022 (DESyA) Y DISPOSICIÓN N°12/2022

PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

CONDICIONES DE CURSADO

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	1) Tener APROBADO GEOMETRIA 1 Y PRACTICA PROFESIONAL 1 2) REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año PRÁCTICA PROFESIONAL I. EDI: TALLER DE REOLUCION DE PROBLEMAS ANALISIS MATEMATICO 1 2) REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL II.	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y segundo año PRACTICA PROFESIONAL I PRACTICA PROFESIONAL II PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA ANÁLISIS MATEMÁTICO II PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS I 2) REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL III.

CONDICIONES PARA RENDIR

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la Práctica Profesional I.	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de segundo año y la Práctica Profesional II.	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de tercer año y la Práctica Profesional III.



Instituto de Enseñanza Superior

Prof. Manuel Marchetti.

Marcos Paz 1425 – S. M. de Tucumán iesmarchetticentral@gmail.com

CONDICIONES PARA CURSAR Y RENDIR LAS PRACTICAS SEGÚN DISPOSICIÓN N°09/2022 (DESyA) Y DISPOSICIÓN N°12/2022

PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA

CONDICIONES DE CURSADO

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	1) Tener APROBADO HISTORIA DE AMÉRICA I PRACTICA PROFESIONAL I 2) REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la PRÁCTICA PROFESIONAL I HISTORIA MUNDIAL II HISTORIA DE AMÉRICA II 2) REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL II.	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y segundo año PRÁCTICA PROFESIONAL I PRÁCTICA PROFESIONAL II HISTORIA ARGENTINA III HISTORIA DE AMÉRICA III ANTROPOLOGÍA 2) REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL III.

CONDICIONES PARA RENDIR

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la Práctica Profesional I.	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de segundo año y la Práctica Profesional II.	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de tercer año y la Práctica Profesional III.



CONDICIONES PARA CURSAR Y RENDIR LAS PRACTICAS SEGÚN DISPOSICIÓN N°09/2022 (DESyA) Y DISPOSICIÓN N°12/2022

PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

CONDICIONES DE CURSADO

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	1)Tener APROBADO SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL PRACTICA PROFESIONAL I 2)REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica	1)Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año PRÁCTICA PROFESIONAL I. MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA LENGUA Y SU DIDÁCTICA 2)REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL II.	1)Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y segundo año PRÁCTICA PROFESIONAL I PRÁCTICA PROFESIONAL II PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II ABORDAJE PEDAGÓGICO DEL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL I ALTERACIONES DEL LENGUAJE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL 2) REGULAR Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL III.

CONDICIONES PARA RENDIR

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la Práctica Profesional I.	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de segundo año y la Práctica Profesional II.	Tener APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de tercer año y la Práctica Profesional III.



CONDICIONES PARA CURSAR Y RENDIR LAS PRACTICAS SEGÚN DISPOSICIÓN
N°09/2022 (DESyA) Y DISPOSICIÓN N°12/2022

PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA

CONDICIONES DE CURSADO

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	1) Tener APROBADO MECANICA CON LABORATORIO PRACTICA PROFESIONAL I 2) TENER REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año PRÁCTICA PROFESIONAL I ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO CON LABORATORIO MATEMATICA A: MATRICES 2) TENER REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL II.	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y segundo año PRÁCTICA PROFESIONAL I PRÁCTICA PROFESIONAL II TERMODINAMICA ONDAS MECANICAS Y ELECTROMAGNETICAS MATEMATICA C 2) TENER REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL III.

CONDICIONES PARA RENDIR

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la Práctica Profesional I.	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de segundo año y la Práctica Profesional II.	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de tercer año y la Práctica Profesional III.



Instituto de Enseñanza Superior

Prof. Manuel Marchetti.

Marcos Paz 1425 – S. M. de Tucumán iesmarchetticentral@gmail.com

CONDICIONES PARA CURSAR Y RENDIR LAS PRACTICAS SEGÚN DISPOSICIÓN N°09/2022 (DESyA) Y DISPOSICIÓN N°12/2022

PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

CONDICIONES DE CURSADO

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	1) Tener APROBADO GRAMÁTICA NORMATIVA Y SOCIOCULTURAL PRACTICA PROFESIONAL I 2) TENER REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año Práctica Profesional I DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I LITERATURA ARGENTINA I 2) TENER REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL II.	1) Tener APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y segundo año Práctica Profesional I Práctica Profesional II DIDACTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA II LITERATURA Y CULTURAS CLASICAS PRODUCCION DE RECURSOS DIDACTICOS 2) Tener REGULAR Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica PRÁCTICA PROFESIONAL III.

CONDICIONES PARA RENDIR

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la Práctica Profesional I.	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de segundo año y la Práctica Profesional II.	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de tercer año y la Práctica Profesional III.



CONDICIONES PARA CURSAR Y RENDIR LAS PRACTICAS SEGÚN DISPOSICIÓN
N°09/2022 (DESyA) Y DISPOSICIÓN N°12/2022
PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL

CONDICIONES DE CURSADO

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	1)TENER APROBADO MATEMATICAS PRACTICA PROFESIONAL I 2) TENER REGULAR Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica	1)TENER APROBADOS los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año PRÁCTICA PROFESIONAL I DIDACTICA DEL NIVEL INICIAL DIDACTICA DE LA LENGUA 2) Tener REGULAR Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación Específica deben tener la condición PRÁCTICA PROFESIONAL II.	1)TENER APROBADOS Los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y segundo año PRÁCTICA PROFESIONAL I PRÁCTICA PROFESIONAL II DIDACTICA DE LA MATEMATICAS II DIDACTICA DE LA LENGUA II ALFABETIZACION DEL NIVEL INICIAL 2) Tener REGULARES Los restantes espacios curriculares del Campo de la Formación PRÁCTICA PROFESIONAL III.

CONDICIONES PARA RENDIR

Práctica Profesional I	Práctica Profesional II	Práctica Profesional III	Práctica Profesional IV
Sin requisitos	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de primer año y la Práctica Profesional I.	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de segundo año y la Práctica Profesional II.	Tener aprobados los espacios curriculares del Campo de la Formación Específica de tercer año y la Práctica Profesional III.